



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00269957- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Informática solicita autorización para modificar las Cláusulas Primera y Quinta del contrato de locación de obra suscripto con el Sr. Santiago Minelli, DNI 40.902.083, que fuera aprobado por RR-2020-1379-E-UNC-REC

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-68672-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado a orden 38 por la Dependencia de origen,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de obra suscripto con el Sr. Santiago Minelli, DNI 40.902.083, que fuera aprobado por RR-2020-1379-E-UNC-REC, la cual corre agregada en el orden 37, que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con Fuente 12 – Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2° .- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

m

